

RESPUESTA OBSERVACIÓN EXTEMPORÁNEA N° 1

CONVOCATORIA ABIERTA FCP N° 011 DE 2021

En el marco de la convocatoria del asunto que tiene por objeto “Implementar proyectos de generación de ingresos para el desarrollo económico, el fomento y fortalecimiento de los territorios priorizados en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”, de manera atenta nos permitimos atender la observación extemporánea presentada por CONSORCIO DESARROLLO ECONOMICO TERRITORIO PDET mediante el correo: escalanteco.sas@gmail.com enviado el 14/06/2021:

“(…) Conforme con el cronograma estipulado por la entidad proponente del proceso en mención, solicito la ampliación del plazo de entrega de propuesta que está determinado para el 18 de junio de 2021, ya que desde la apertura del proceso a la fecha se ha tenido dos lunes festivos el 7 y el 14 de junio y sumado a la interferencia del paro nacional se ha dificultado el trámite de algunos documentos al igual que a retrasado el análisis pertinente que realizan las compañías aseguradoras para la expedición de la póliza de seriedad de la propuesta, es notoria la dificultad de presentar propuesta, por tanto a fin de garantizar la pluralidad de oferentes solicito de amplíe en una semana más la entrega de la propuesta. (…)”

Respuesta: Al respecto, la ART considera improcedente la solicitud de ampliación del plazo previsto para la presentación de las propuestas, en el marco de la convocatoria abierta FCP No. 011 de 2021.

Lo anterior, teniendo en cuenta que las razones que menciona el observante no se encuentran justificadas, y en todo caso, desde la publicación del aviso de la convocatoria efectuada el 28 de mayo de 2021 se indicó a todos los interesados en participar en el proceso de selección, la fecha prevista para el 18 de junio de 2021 hasta las 11:00 a.m para la presentación de la propuesta; es decir, que desde el inicio del proceso los interesados tuvieron suficiente conocimiento de mencionada fecha y han contado con un plazo de catorce (14) días hábiles para conocer los términos contenidos en el análisis preliminar y los anexos respectivos para preparar y presentar su oferta.

Igualmente, es necesario mencionar que, al establecer el respectivo cronograma del proceso, la ART y el FCP tuvieron muy en cuenta la existencia de dos puentes festivos consecutivos (07 y 14 de junio de 2021), razón por la cual el cronograma ha sido lo suficientemente amplio y extenso para facilitar la presentación de las propuestas por parte de los interesados en participar del proceso de selección.

Finalmente, las circunstancias y presuntas dificultades que menciona se generaron con ocasión del paro nacional, en las últimas semanas ya ha sido superadas y en todo caso, es de amplio conocimiento que las diferentes compañías aseguradoras cuentan con suficientes canales de atención no presenciales o virtuales para la atención de las diversas solicitudes de los interesados en participar en los diferentes procesos de selección; en consecuencia, no se accede a la solicitud de ampliación del término fijado para la presentación de las propuestas en el marco de la convocatoria abierta FCP No. 011 de 2021.

Cordialmente,



LUIS GABRIEL GUZMÁN CASTRO
Subdirector de Desarrollo Económico
Agencia de Renovación del Territorio